



Formulario de la Póliza del Uso Responsable del Internet y Correo Electrónico 2018-2019

Estimado Padre o Tutor,

Nos da gusto poder ofrecer a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Banning el acceso de la red del distrito para el correo electrónico e Internet. Para acceder Internet y el correo electrónico, todos los estudiantes menores de 18 años deben obtener permiso de sus padres y deben firmar y devolver este formulario. Los estudiantes de 18 años o más podrán firmar sus propios formularios.

El acceso para el correo electrónico e Internet permitirá a los estudiantes explorar miles de recursos relacionados al currículo y poder comunicarse con personas alrededor del mundo. Estos recursos serán una experiencia invaluable en el aprendizaje de su estudiante.

Conforme la Ley de Protección de Niños en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés) el Distrito debe monitorear y filtrar la red del Distrito. El propósito de monitorear y filtrar la red es evitar que los estudiantes tengan acceso a contenido dañoso.

Mientras nuestra intención es hacer que el acceso del Internet sea para lograr las metas y objetivos educativos, los estudiantes podrán también encontrar maneras en acceder a otros materiales. Pero por último, los padres y los tutores de los menores son responsables en establecer y comunicar los estándares a sus hijos para seguir cuando utilizarán la media y otros recursos de información. Con ese fin, el Distrito Escolar Unificado de Banning apoya y respeta el derecho de cada familia en la decisión de tener o no tener acceso.

Los reglamentos del distrito referente al internet y correo electrónico

Los estudiantes son responsables por su buen comportamiento en las redes de computación de la escuela tal como en un salón o en el pasillo de la escuela. Las reglas generales de la escuela de comportamiento y comunicación se aplican. Lo siguiente no es permitido:

- Enviar, mostrar, u acceder mensajes o fotografías ofensivas
- Usar lenguaje obsceno
- Acosar, insultar o atacar a otros
- Intencionalmente dañar computadoras, los sistemas de computación o las redes de computación
- Violar las leyes de derechos de autor
- Usar la contraseña de otra persona o permitir que otra persona use su cuenta
- Desperdicio intencional de recursos limitados
- Emplear la red con propósito de comerciales
- Traspasar archivos de otras personas o su trabajo
- No dejar la computadora con acceso a los demás



La red se proporciona a los estudiantes para realizar investigaciones y comunicarse con otros sobre temas académicos utilizando varios recursos digitales, video de conferencias, y Google Apps para Educación. Los estudiantes son responsables por su comportamiento y las comunicaciones en las redes. El acceso a los servicios de la red es dado a los estudiantes que están de acuerdo para actuar de una manera considerada y responsable. Violaciones de la póliza del distrito mencionadas pueden resultar en privilegios de acceso suspendido o revocado, u otras medidas disciplinarias o legales.

Basado en el deber del Distrito de monitorear su red, los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores del distrito sean privados. Además, los estudiantes no tienen ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad con respecto a cualquier uso de aparatos exxtendidos por el distrito, independientemente de si ese uso es para propósitos personales o relacionados con el distrito, excepto como específicamente estipulado por la ley. Por lo tanto, el personal del Distrito puede revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar que los usuarios están utilizando el sistema de manera responsable. Los maestros, los administradores y el personal del departamento de tecnología pueden usar un software de monitoreo que les permita ver las pantallas y la actividad en los aparatos de los estudiantes.

Se considera que los estudiantes son usuarios autorizados de aparatos pertenecientes al Distrito y se considera que han proporcionado el consentimiento para que el personal del Distrito acceda al aparato, según sea necesario. El Distrito también puede autorizar el uso de aparatos de propiedad personal de los estudiantes por el consentimiento del personal del Distrito para acceder el aparato en caso de que exista sospecha razonable de que se ha cometido un acto ilícito.

Durante la escuela, los maestros de los estudiantes más jóvenes los guiarán hacia materiales apropiados. A los estudiantes mayores se les enseñarán cómo localizar de forma independiente información apropiada para sus asignaciones de clase. Fuera de la escuela, las familias asumen la misma responsabilidad en cuanto a la orientación, ya que acceden fuentes de información como televisión, teléfonos, películas, radio y otros medios potencialmente ofensivos.

(Guarde esta sección para sus archivos)

(Corte aquí y regréselo a la escuela)

**Formulario de Acuerdo para Usuarios del Internet y Correo Electrónico y Permiso de los Padres
(Seleccione uno)**

- Sí, como padre o tutor legal del estudiante firmando abajo, doy permiso para que mi hijo tenga acceso al correo electrónico e Internet de acuerdo con la Póliza de Uso Aceptable del Distrito. Entiendo que los individuos y las familias pueden ser considerados responsables por violaciones. Acepto la responsabilidad de guiar el uso de Internet estableciendo y transmitiendo normas para que mi hijo pueda seguir al seleccionar, compartir o explorar información y medios. Le he explicado esto a mi estudiante indicado por su firma abajo.

- No, como padre o tutor legal del estudiante indicado abajo, yo no doy permiso para que mi hijo tenga acceso al correo electrónico e Internet.

Firma del padre _____

Fecha _____

Nombre del padre (letra de molde): _____

Fecha _____

Firma del estudiante _____

Fecha _____

Nombre del estudiante (letra de molde): _____

Fecha _____